

Expediente: 645/23
Carátula: DIAZ RODRIGO GASTON C/ BULACIO LUIS JOAQUIN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/07/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290883890 - SERRANO, LAURA MARGARITA-DEMANDADO
30716271648857 - DIAZ, RODRIGO GASTON-ACTOR
23262464059 - BULACIO, LUIS CESAR-DEMANDADO
900000000000 - BULACIO, LUIS JOAQUÍN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 645/23



H20703700051

JUICIO: DIAZ RODRIGO GASTON c/ BULACIO LUIS JOAQUIN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 645/23

Concepción, 30 de julio de 2024.-

Téngase por contestado el traslado. **Pasen los autos a despacho** para resolver como se encuentra ordenado en el segundo párrafo del decreto que antecede.GAF

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.